



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000185-01 *Pregunta con respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acondicionamiento y mejora de las carreteras LE-142 Astorga a Molinaseca y Herrerías de Llamas-Castrillo de Cabrera-Quintanilla de Losada en la Cabrera.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, PE/000185-01, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Fernández Cardo y D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a acondicionamiento y mejora de las carreteras LE-142 Astorga a Molinaseca y Herrerías de Llamas-Castrillo de Cabrera-Quintanilla de Losada en la Cabrera.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel A. Fernández Cardo y Ana M.ª Muñoz de la Peña Glez., Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

1. ¿Cuándo acondicionará la Junta la carretera LE-142 de Astorga a Molinaseca, que forma parte del Camino de Santiago?



2. ¿Cuándo procederá a la mejora y acondicionamiento de la carretera entre Herrerías de Llamas-Castrillo de Cabrera-Quintanilla de Losada en la Cabrera?

Valladolid, 4 de agosto de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Miguel Ángel Fernández Cardo y

Ana María Muñoz de la Peña González